



**ACTA REUNION N°1 COMITÉ OPERATIVO
PROCESO ELABORACION PDA VALLE CENTRAL
REGIÓN DE ÑUBLE**

FECHA : 07 de Agosto 2024
 INICIO : 10:30 HRS
 TÉRMINO : 12:30
 UBICACIÓN : SALON OHIGGINS, AVDA LIBERTAD S/N EDIFICIOS PUBLICOS.

I. ASISTENCIA

Se adjunta Lista de asistencia presencial

II. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

No aplica

III. RESEÑA REUNION

1. Se da inicio a la reunión a las 10:30 horas en Salón O'Higgins con las palabras iniciales del Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas Peña, quien entrega el saludo a los presentes y se refiere a la importancia del nuevo proceso que se da inicio en relación a la elaboración del PDA para el Valle Central de Ñuble.
2. Se realiza la presentación de del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble quien expone sobre el objetivo de la reunión, el contexto, la experiencia del PPDA Vigente, la propuesta de funcionamiento del Comité Operativo y su distribución de actores, de acuerdo a sus competencias y alcances. Se proponen reuniones mensuales del comité operativo y también reuniones intermedias de los equipos de sub-temáticas.
3. Cierra la presentación el Seremi del Medio ambiente destacando el ciclo de difusión realizado por las distintas comunas del Valle Central de Ñuble, donde se ha sensibilizado a los participantes y en especial a los encargados ambientales de cada comuna sobre el proceso de elaboración del PDA del Valle Central. También releva el reciente lanzamiento de la página <https://airenuble.mma.gob.cl/> , que contiene información referida a calidad del aire en la región, y que está disponible de forma gratuita a todas las personas.
4. Se abre espacio para dialogo y consultas destacándose las siguientes temáticas

- CONAF: Comenta que leña es contaminante y la principal fuente de mp, pero que siendo un buen producto y bien utilizado puede disminuir ese impacto contaminante, que debería incluir el uso de leña seca, un equipo de alta tecnología y que esa leña provenga de un plan de manejo controlado. En este sentido, el programa de recambio de calefactores que consideran otras fuentes de energía no fue recibido bien por todos, sobre todo considerando la vulnerabilidad de la población existente (precio electricidad y pellet). Por otro lado, respecto a las quemas, el PPDA contempló una ventana de uso de fuego, que en un año dejó sin esta posibilidad a los agricultores. Esto es clave por las implicancias en aumento de costos a las alternativas de las quemas, sobre todo en el cultivo de los cereales, considerando que la región aporta el 20% aprox. de la producción de cereales en el país. Por eso solicita que esta información sea considerada y tenida en cuenta a la hora de determinar las medidas que se incorporarán al PPDA.
- Interviene el Seremi del Medio ambiente agradeciendo el aporte de CONAF y aclarando respecto a la leña que no se trata de prohibir, sino de adecuar y trabajar coordinadamente con los otros actores, para alcanzar el buen uso de la leña y ahora hay más actores relevantes como la SEC. Asimismo, respecto a las quemas, también hay inquietudes de la ciudadanía que se recogieron en las visitas a terreno por las comunas, por lo que es algo que se debe discutir y llegar a un consenso, por ejemplo, ampliar un poco la ventana en la que se permitirán las quemas.
- SMA: indica que el tema de la calidad del aire es una realidad país y lo que se debe rescatar, es el trabajo que se ha realizado hasta ahora con el PPDA Vigente. No se trata sólo de instrumentos de carácter reactivo, sino que las medidas más potentes tienen que ver con el trabajo coordinado y conjunto con actores relevantes, fortaleciendo también la educación ambiental a la comunidad, a los niños y niñas. Apostar al cambio cultural y a los resultados que se puedan obtener de ese trabajo conjunto.
- MMA: Ojalá pudiéramos estar implementando un plan de gestión y no un PPDA. Esta es una oportunidad para que todos los servicios puedan sugerir sus medidas, en el marco de este proceso que coordina la Seremi del medio ambiente. La expectativa del Ministerio es tener un documento preliminar en diciembre. Pide apoyo de la SMA para que en la próxima reunión presente el estado de avance del PPDA actual. Además, propone una presentación del Ministerio para demostrar cómo funciona el CO ampliado, para hacer un buen trabajo. El Ministerio está disponible para apoyar en este sentido.
- Municipalidad de Quillón: Destaca que la declaratoria de Zona Saturada es un tremendo avance, porque desde las otras comunas existe preocupación por la calidad del aire. Importante que los municipios entiendan que esto no es una tarea sólo de las oficinas ambientales, sino que de todo el municipio y sus direcciones, como por ejemplo aquellas que pueden apoyar en términos de financiamiento y trabajo con fomento productivo. También considerar el precio de las alternativas energéticas lo que puede causar un rechazo inicial por el arraigo cultural existente.

- Seremi de energía: Destaca la importancia del buen uso de la leña y además se debe considerar el contexto regional, el cual indica que la región no tiene tanta producción de energía eléctrica ni de infraestructura, salvo en el caso de autogeneración de energía podrían implementar uso de electricidad para calefacción sin comprometer las alzas de precios ni tampoco la red.
- Municipalidad de Yungay: Consulta por la posibilidad de complementar medios de calefacción, es decir, que no se considere sólo una alternativa energética, considerando los costos actuales de la electricidad, pellet y el arraigo cultural del uso de la leña. Además, consulta de qué manera se fiscalizará y quiénes participarán.
- El Seremi MA señala que este es un desafío que se debe discutir y que al menos a corto plazo, implicará un trabajo coordinado con los organismos fiscalizadores y las municipalidades, considerando la propia capacidad de fiscalización, tanto de la SEREMI de Salud, SMA y de los propios municipios. Se requiere una transferencia de competencias hacia los gobiernos locales. También los municipios cumplen un rol clave en materia de educación como vínculo directo con el territorio.
- MMA refuerza lo señalado por el Seremi y aclara que el plan tiene dos tipos de medidas: las estructurales que son para volver a los niveles de concentración bajo la norma y las de gestión de episodios críticos, que son para mitigar las altas concentraciones del momento. Rescata además que dentro de las medidas que se propongan se pueden contemplan estudios, que permitan abarcar desde la realidad local las posibles medidas a implementar. También, dentro de las medidas estructurales, se contemplan las medidas referidas a la educación ambiental.
- SMA propone incluir a la SEC en el grupo de Leña y consulta por el calendario de reuniones
- Se comenta por parte de la SEREMI del Medio Ambiente que se trabajará una propuesta de calendario y compartir un archivo consolidado con los artículos del PPDA Vigente
- Municipalidad de Bulnes consulta sobre cómo se abordara la Gestión de episodios críticos, específicamente su fiscalización, continuará siendo la seremi de Salud, la SMA o serán los municipios.
- La SEREMI del Medio Ambiente comenta que se está avanzando en un documento referencial de Ordenanza ambiental que incluya las temáticas de Calidad de Aire y sirva para transferencia de competencia a los municipios. El documento se entregara como base para que cada municipio pueda adaptarlo a su realidad territorial ya que por disponibilidad de recursos la Seremi de Salud no podría fiscalizar las 13 comunas en días de episodio GEC.
- Municipalidad de Chillán comenta que las temáticas de educación ambiental se pueden extender a las áreas de CESFAM quienes poseen equipos de capacitaciones y se pueden potenciar esos equipos para estas temáticas.
- SAG comenta que se debe considerar la capacitación y educación a agricultores, no solo en temas de calidad de aire sino también en alternativas a las quemadas desde la parte ambiental y de prevención de incendios. Los equipos de prodesal pueden ser una vía para sensibilizar de nuevas temáticas.

- Seremi MINVU señala que la propuesta de medidas también hay que considerar las responsabilidades y recursos disponibles, y también destaca los planes comunales. Hace un llamado a los municipios para que tengan esta consideración en sus PRC en específico sobre tipos de usos de suelo definidos ya que por experiencia no se pudo avanzar en un proyecto de Calefacción Distrital por que no existía uso de suelo de infraestructura energética.
- Municipio de Coihueco señala que se debe considerar que la leña también es una fuente de ingreso para muchas familias. Sugiere invitar a Copelec y a CGE al CO ampliado, siendo estos actores relevantes en materia de distribución de energía eléctrica de la región
- Seremi de Salud consulta por otros Planes que puedan ser de referencia, a lo que se comenta que el que está vigente y corresponde a los nuevos planes es el de la región de O'Higgins.

5. Despedida y Cierre de la Sesión

Finaliza la Sesión a las 12:30 hrs.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS

- Envío Acta de Reunión a los participantes
- Envío Presentación realizada (Seremi MMA)
- Envío Planilla Sistematización
- Envío Plan O'Higgins
- Envío Propuesta de calendario de reuniones Comité Operativo
- Presentación SMA sobre avances PPDA y MMA sobre Comité Operativo Ampliado en siguiente sesión de Comité Operativo

V. VOTACIONES REALIZADAS

Sin Votaciones